



Noticias Mensuales de América Latina y el Caribe Sobre la capa de ozono y el Protocolo de Montreal

Diciembre 2012, Número 1 de 1, Vol. 2

GLOBALES

1. ¡Bienvenida al Nuevo Miembro de la Familia del Protocolo de Montreal!

ALEMANIA

2. Nuevos Casos de Tráfico Ilícito de SAO

CUBA

3. Entregan a Cuba reconocimiento por protección de capa de ozono

ECUADOR

4. ¡S.O.S. La capa de ozono se debilitó sobre Ecuador, Perú y Colombia!

ESPAÑA

5. Casi cien imputados por comercio ilegal de gas dañino para la capa de ozono

NICARAGUA

6. Controlando y monitoreando el comercio de los HCFC en Centroamérica y República Dominicana

PANAMÁ

7. Panamá concreta acciones para el control de las importaciones de HCFC en el 2013

PARAGUAY

8. La SEAM promueve la eficiencia energética de los equipos de refrigeración y aire acondicionado

QATAR

9. Aprueban en Doha la prórroga del Protocolo de Kyoto

10. 2015: Próxima parada contra el Cambio Climático

GLOBALES

1. ¡Bienvenida al Nuevo Miembro de la Familia del Protocolo de Montreal!



Nos complace anunciar que Shamila Nair-Bedouelle ha sido recientemente nombrada Jefa del Departamento de Acción por el Ozono del PNUMA. Tomará oficialmente su cargo en París, Francia, el 18 de diciembre de 2012. Shamila Nair-Bedouelle es de nacionalidad Sudafricana y cuenta con una carrera internacional como investigadora científica y analista de política en tecnología e innovación. Igualmente ha trabajado en países como Sudáfrica, Alemania, Francia y Estados Unidos de América, donde administró una amplia gama de programas internacionales en países en vías de desarrollo, especialmente en África.

Nos gustaría extender a Shamila Nair-Bedouelle, una cálida bienvenida, así como desearle éxito en sus nuevas funciones como Jefa del Departamento de Acción por el Ozono.

Fuente: OzoNews

Fecha: 30 de noviembre de 2012

País: Francia

ALEMANIA

2. Nuevos Casos de Tráfico Ilícito de SAO

Las autoridades alemanas informaron sobre casos detectados en el puerto de Hamburgo referentes al combate al Tráfico Ilícito de Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono (SAO). Han encontrado en equipos utilizados en refrigeración (neveras, congeladores) pegatinas donde figuraba que la sustancia refrigerante utilizada es el R-600a (inocuas para el ozono- hidrocarburos). Sin embargo, al retirar la etiqueta, el grabado original indican que los compresores en realidad contienen R-12 (clorofluorocarbonos - SAO). Inspección holandesa han observado situaciones similares en los Países Bajos, al parecer este método de contrabando no se limita a Alemania.



Fuente: - European Commission. DG Climate Action. Unit C2 – Transport and Ozone.
- PNUMA DTIE Programa AcciónOzono.

Fuente: Redes de Ozono en América Latina

Fecha: 22 de noviembre de 2012

País: Alemania

Enlaces: https://www.facebook.com/update_security_info.php?wizard=1#!/media/set/?set=a.451026698289150.108183.179176255474197&type=1

CUBA

3. Entregan a Cuba reconocimiento por protección de capa de ozono

La Habana, 14 dic (PL) La directora regional del Pnuma, Margarita Astrálaga, entregó a Cuba un reconocimiento por sus logros en la protección de la capa de ozono, como parte de la celebración de los 25 años del Protocolo de Montreal. [\(RadioPL\)](#)

La placa, firmada por Achim Steiner, secretario ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma); y Marco González, secretario ejecutivo del Protocolo de Montreal, reconoce los éxitos alcanzados por la isla, así como sus valiosos aportes en el tema.



El trabajo que desempeña la nación cubana en este sentido es un referente para América Latina, aseguró Astrálega en el acto al que asistieron representantes de Naciones Unidas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y directivos de la Oficina Técnica de Ozono (OTOZ).

En declaraciones a Prensa Latina, Nelson Espinosa, director de OTOZ, destacó la importancia del reconocimiento, el cual, entre otras cosas, abre nuevas vías para el desarrollo de proyectos y estrategias.

Cuba, como país firmante del tratado internacional más exitoso en materia medio ambiental, cumple con sus compromisos de reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono, y entre las medidas más importantes adoptadas están la total eliminación de la importación de clorofluorocarbonos, manifestó.

También trabaja en la eliminación progresiva de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), y existe el propósito de lograr su definitiva erradicación en enero del 2030.

Señaló que en el país se han adoptado más de 50 proyectos y se capacitaron unos nueve mil especialistas para afrontar el reto de eliminar estas sustancias utilizando alternativas novedosas y amigables con el medio ambiente.

Explicó que en estos días, durante la 68 Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, celebrada en esta propia ciudad, fue aprobado el segundo tramo de un plan de gestión de eliminación de HCFC en el sector de producción de espumas partiendo de polioles para Cuba.

También están previstas otras implementaciones para próximos años, entre las que sobresale un proyecto demostrativo de recuperación, recolección, almacenamiento, transportación y destrucción de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, acotó Espinosa.

mgt/vm

Fuente: Prensa Latina

Autor: Vivian Collazo

Fecha: 14 de diciembre de 2012

País: Cuba

Enlaces: http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=807271&Itemid=1
<http://www.capadeozono.cu/leftinsid.php?cod=130&cod2=n>
<http://www.cubasi.cu/cubasi-noticias-cuba-mundo-ultima-hora/item/13372-reconocen-labor-de-cuba-en-el-cuidado-de-la-capade-ozono>

ECUADOR

4. ¡S.O.S. La capa de ozono se debilitó sobre Ecuador, Perú y Colombia!

La agencia espacial civil del Ecuador (EXA) ha lanzado un llamado de emergencia al Ecuador, Perú y Colombia por los hallazgos hechos en sus últimos estudios, que delatan la debilidad de la capa de ozono en la latitud ecuatorial, concluyendo que las poblaciones de estos países reciben radiación superior a la tolerable para la salud.

Esa advertencia consta en el "Informe Hiperión", que divulgó la EXA hace algunos meses y que recoge "un estudio de campo" sobre el estado de la capa de ozono en la franja ecuatorial del planeta, apoyado por imágenes de diez satélites e instrumentos de medición climática.

Dicho documento advierte de "la existencia de un gran debilitamiento de la capa de ozono sobre latitudes ecuatoriales" y en consecuencia, el territorio ecuatoriano recibe niveles de radiación ultravioleta (UV) muy superiores al máximo establecido como seguro o tolerable para la salud humana".

La elaboración del informe se ha logrado gracias a estudios de los científicos ecuatorianos con la colaboración

de sistemas y equipos de la Agencia Ambiental Canadiense (ESA), el Instituto Meteorológico de Holanda (KNMI), el Centro Aeroespacial Alemán (DLR), la Agencia Espacial de Estados Unidos (NASA) y dos estaciones climatológicas ubicadas en territorio ecuatoriano.

El documento alerta que la radiación detectada en el territorio ecuatoriano supera "los 14 UVI (Índice Ultra Violeta) para Guayaquil y los 24 UVI para Quito", cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) han establecido "que el máximo tolerable para la exposición humana es 11 UVI".

Fuente: Perú al día

Autor: Claudia Llosa

Fecha: 18 de diciembre de 2012

País: Ecuador

Enlace: http://www.perualdia.net/pad/index.php?option=com_content&view=article&id=6937:isos-la-capade-ozono-se-debilito-sobre-ecuador-peru-y-colombia&catid=19:ecolog&Itemid=87

ESPAÑA

5. Casi cien imputados por comercio ilegal de gas dañino para la capa de ozono

Madrid, 15 dic (EFE).- Casi cien personas han sido detenidas o imputadas en Canarias y Zaragoza por comerciar ilegalmente con gas R-22, utilizado por los barcos pes-

queros para congelar en alta mar el producto de la pesca pero prohibido por los países de la Unión Europea (UE) por sus efectos dañinos en la capa de ozono.

En una operación denominada "Refresco", dirigida por la Fiscalía de Medio Ambiente y llevada a cabo por la Guardia Civil, los agentes de este cuerpo han intervenido 150.000 kilos de este gas y han puesto a disposición judicial a 97 personas imputadas por un comercio que hubiera reportado a las empresas implicadas 4 millones de euros de beneficios en este año.

El teniente Oscar Fernández Camacho, perteneciente a la jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) del instituto armado, ha explicado a Efe los detalles de esta operación, en la que se han practicado dieciséis registros de sedes y almacenes de diversas empresas e inspeccionado siete buques de distintas nacionalidades, muchos con bandera de conveniencia.

Fernández Camacho ha recordado que el protocolo de Montreal, suscrito por los socios de ONU y otros países, acordó un calendario progresivo de eliminación de ese gas especialmente tóxico y que genera daños en la capa de ozono, lo que permite la entrada de rayos UVA que pueden afectar al ADN y provocar desde quemaduras hasta ceguera y mutaciones.

La UE fue más allá, y lo prohibió totalmente, aunque permite que empresas de los países comunitarios -a los que se les fija una cuota- lo compren en el mercado asiático para luego reenvasarlo y exportarlo a estados que todavía permiten su uso.

Así, desde la UE se adquieren cisternas de hasta 18.000 kilos y ya en Europa se reenvasan en bombonas con capacidad desde 12 kilos hasta 1.000, todo ello dentro del "canal legal", ha subrayado el teniente del Seprona, quien ha especificado que el 88 por ciento del comercio "controlado" de este gas corresponde a empresas españolas.

La UE, por tanto, es quien otorga las licencias para ese comercio a países que no han prohibido el gas R-22 para que compren, envasen y exporten, pero los imputados en esta operación -domiciliados en Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Zaragoza- hacían un uso ilegal de esa autorización.

El teniente ha resaltado alguna de las irregularidades que se han puesto de manifiesto durante la investigación, como el uso indebido del gas, que no se empleaba para refrigerar en alta mar, sino en tierra.

En ocasiones, el gas tenía un destino diferente al declarado en las solicitud de licencia y, por ejemplo, iba a parar a un buque distinto al que se había reseñado, y en otras la venta se hacía de forma directa sin permiso previo.

Los implicados obtenían importantes beneficios, toda vez que adquirían el gas a un precio de entre 4 y 8 euros el kilo y lo vendían a 40. Esta práctica impedía competir en igualdad de condiciones a otras empresas que actuaban dentro de la legalidad.

De hecho, sólo en lo va de año los beneficios rondarían los 4 millones de euros, a los que habría que sumar los obtenidos desde 2010, cuando comenzó esta actividad ilegal.

Según ha subrayado el teniente del Seprona, el juez ha clausurado de forma cautelar la actividad de una de las empresas implicadas.

Los detenidos, según la Fiscalía, podían haber incurrido en un delito de tenencia, comercialización o transporte de sustancias inflamables, corrosivas o tóxicas para la salud y el medio ambiente, castigado en el artículo 348 del Código Penal con prisión de seis meses a dos años de prisión.

También, en un delito tipificado en el artículo 325, que castiga las emisiones o vertidos en la atmósfera, suelo, subsuelo o aguas marítimas con penas de seis meses a cuatro años de cárcel.

Otros delitos en los que podían haber incurrido son los de falsificación de documentos públicos, para los que la pena es de tres a seis años, como prevé el artículo 390, y en el de contrabando, castigado con penas de uno a cinco años en la Ley de Represión del Contrabando para aquellos que trafiquen con sustancias químicas tóxicas a través de una organización.

Para esta investigación, que comenzó en febrero, la Guardia Civil ha destinado 60 agentes y ha contado con la colaboración del Servicio de Inspección y Control de Aduanas y el Ministerio de Agricultura.

La Unión Europea obliga a sus miembros a controlar y sancionar las actividades de producción y tráfico incontrolado de sustancias que agotan o deterioran la capa de ozono, tal y como recuerda la Fiscalía, que subraya la importancia de esta primera operación a gran escala que se desarrolla en España para combatir el comercio ilegal de esos gases.

Durante la operación, la Fiscalía ha mantenido permanente contacto con las autoridades comunitarias, que han enviado a España a un alto cargo para conocer de primera mano los resultados. EFE

Fuente: Elcorreo.com

Autor: Agencia EFE

Fecha: 15 de diciembre de 2012

País: España

Enlaces: http://www.elcorreo.com/agencias/20121215/casi-cien-imputados-comercio-ilegal_201212151017.html
<http://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-menos-97-detenidos-comercio-ilegal-gases-perjudiciales-capa-ozono-20121215102750.html>
http://www.elnortedecastilla.es/agencias/20121215/mas-actualidad/mundo/r-22-altamente-perjudicial-para-capa_201212151609.html
http://www.diariovasco.com/agencias/20121215/mas-actualidad/mundo/r-22-altamente-perjudicial-para-capa_201212151609.html
http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/sociedad/cae-una-red-que-vendia-gas-danino-para-capa-de-ozono_699882.html
<http://www.publico.es/espana/447472/casi-un-centenar-de-detenidos-por-el-comercio-ilegal-de-gases-perjudiciales-para-la-capa-de-ozono>

NICARAGUA

6. Controlando y monitoreando el comercio de los HCFC en Centroamérica y República Dominicana

Diciembre 4 y 5, 2012, Managua, Nicaragua

En el marco del Programa de Asistencia al Cumplimiento del Protocolo de Montreal, el equipo regional y el Ministerio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua organizaron un taller de coordinación e intercambio de experiencias entre las Unidades Nacionales de Ozono y las Aduanas de Centroamérica y República Dominicana. El propósito de taller, que se desarrolló del 4 al 5 de diciembre en la Ciudad de Managua, Nicaragua, fue dotar a los países de Centroamérica y República Dominicana con las herramientas, experiencias y estrategias necesarias para abordar los recientes esquemas aprobados para la eliminación de los HCFC.



Debido a la implementación de los planes de gestión nacionales para la eliminación progresiva de los HCFC (HPMP), los países enfrentan diversos retos como consecuencia del rápido aumento del comercio internacional de estas sustancias, especialmente aquellos relacionados con la aplicación del nuevo sistema de cuotas de importación/exportación del Protocolo de Montreal, los ajustes a los códigos arancelarios introducidos en la Quinta Enmienda de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la introducción de nuevas modalidades de tráfico ilícito, entre otros. De allí surge la necesidad de fortalecer la coordinación entre las Unidades Nacionales de Ozono y las autoridades de Aduanas tanto a nivel nacional y regional, así como promover el intercambio de experiencias en el marco de trabajo de la cooperación Sur-Sur.



En este taller regional, expositores y expertos de Argentina, Uruguay, República Dominicana y personal del PNUMA introdujeron diversos temas, tales como modelos y herramientas de gestión para el control y el seguimiento de las SAO, que podrán ser adecuados a las acciones y necesidades de los países de la región y que, seguramente, contribuirán a mejorar la efectividad y el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo el Protocolo de Montreal.

Asimismo, los funcionarios de las Unidades Nacionales de Ozono y los aduaneros de Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y Honduras aprovecharon este espacio de cooperación regional para

compartir sus aspiraciones, perspectivas y experiencias comunes, en cuanto a la construcción y al desarrollo de las estrategias y proyectos contenidos en sus HPMP.

Es importante señalar que adicionalmente esta actividad ha facilitado la coordinación triangular con otras organizaciones internacionales y regionales, a saber la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), ambas relacionadas con el control del comercio de mercancías ambientalmente sensibles a nivel global y local respectivamente.

Fuente: PNUMA

Autor: Anabel Tatis

Fecha: 6 de diciembre de 2012

País: Nicaragua

PANAMÁ

7. Panamá concreta acciones para el control de las importaciones de HCFC en el 2013



La Unidad Nacional de Ozono (UNO) del Ministerio de Salud (MINSa), como responsable de la ejecución de actividades para la eliminación de las SAO en Panamá, se prepara para la implementación de su Plan de Gestión para la Eliminación Gradual de los HCFC (HPMP).

El pasado 29 de noviembre, el personal de la UNO/MINSa y consultores del equipo de Acción por el Ozono del PNUMA se reunieron con los importadores de gases refrigerantes del país con el propósito de presentarles la Resolución Ministerial que define los compromisos adquiridos bajo el Protocolo de Montreal, así como los procedimientos para el control de las cuotas de importación de los HCFC. El instrumento normativo, que será

aprobado en los próximos días, establece el calendario de eliminación, el sistema de cuotas de importación, la recolección de los datos y la distribución de los remanentes, entre otros.

Asimismo, se coordinaron las acciones de divulgación de la normativa, las cuales deberán ser apoyadas tanto por los importadores de gases como por los talleres de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado del país.

Tal como lo indica el Protocolo de Montreal, en el año 2013 se hará el congelamiento de la línea base (a 24.77 TON PAO) y luego en el 2015, la primera reducción del 10%. A partir del año 2017, sin embargo, se aplicarán reducciones de consumo anual del 5% hasta completar la meta en el año 2030.

Fuente: PNUMA
Autor: Anabel Tatis
Fecha: 12 de diciembre de 2012
País: Panamá

PARAGUAY

8. La SEAM promueve la eficiencia energética de los equipos de refrigeración y aire acondicionado



Jueves, 06 de Diciembre 2012.-

Con el fin de promover la eficiencia energética de los equipos de refrigeración y aire acondicionado, con el uso de refrigerantes alternativos de bajo impacto ambiental, la Secretaría del Ambiente y la Cámara de Comercio e Industria Paraguayo-Alemana, con el apoyo de GIZ, PNUD y PNUMA, realizaron el Seminario "Eficiencia Energética con Refrigerantes Naturales", el pasado 04 de diciembre, en el hotel Crowne Plaza de Asunción.

El seminario que convocó a trabajadores, empresas e instituciones involucradas con el sector de refrigeración y el sector de energía a nivel nacional, tuvo por objeto presentar los resultados de ensayos de reconversión de equipos de refrigeración y aire acondicionado a refrigerantes naturales (Hidrocarburos) evaluando su desempeño energético.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Ing. Gloria Rivas - Directora de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales - GCCARN/ SEAM y la Sra. Doris Becker - Directora, GIZ Paraguay.

Fueron presentados los trabajos realizados por el Ing. Oscar Aguiar del Centro de Promoción Profesional Paraguayo Japonés CPP -PJ/SNPP, Prof. Vicente Arricobene del Instituto Kolping, Ing. Silvia Giménez (Tesis de Grado. S. Gimenez y M. González - FCyT - Universidad Católica "Nuestra Sra. de la Asunción"). Además el Dipl. Ing. Daniel Krabatsch del Vice ministerio de Minas y Energía - VMME, realizó una presentación referente al "Aprovechando el Calor Residual en Sistema de Acondicionamiento de Aire para Calentar Agua".



Esta actividad forma parte del Plan de Eliminación de HCFC, ejecutado por la Unidad de Ozono - SEAM con apoyo del PNUD y PNUMA, dando cumplimiento así a los mandatos del Protocolo de Montreal.

Más informes sobre las presentaciones desarrolladas en el seminario al tel: 021 615 809 begin_of_the_skype_highlighting 021 615 809 end_of_the_skype_highlighting - e-mail: ozonoinfo-py@gmail.com

Fuente: SEAM
Fecha: 6 de diciembre de 2012
País: Paraguay
Enlace: <http://ozono.seam.gov.py/noticias/200-la-seam-promueve-la-eficiencia-energetica-de-los-equipos-de-refrigeracion-y-aire-acondicionado-.html>

QATAR

9. Aprueban en Doha la prórroga del Protocolo de Kioto

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático concluyó este sábado en Doha con la aprobación de la prórroga hasta 2020 del periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, el tratado que busca controlar las emisiones de **gases** que provocan el calentamiento global.

Con un día de retraso y después de una intensa noche de negociaciones, los presentes acordaron el compromiso, con la objeción de algunos países, como Japón, Rusia, Canadá y Nueva Zelanda.



El acuerdo alcanzado, dado a conocer como la Puerta Climática de Doha, además de prorrogar Kioto ocho años aplaza hasta 2013 las negociaciones sobre la demanda de los países en vías de desarrollo del financiamiento necesario que los ayude a frenar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Varias delegaciones que hablaron en la clausura reconocieron que el acuerdo final no satisface las recomendaciones de los científicos, que pedían medidas drásticas para evitar un calentamiento que está provocando olas de calor, inundaciones, sequías o la subida de los niveles del mar.

Fuente: Globedia
Fecha: 9 de diciembre de 2012
País: Qatar
Enlace: <http://do.globedia.com/aprueban-doha-prorroga-protocolo-kioto>

QATAR

10. 2015: Próxima parada contra el Cambio Climático

Las negociaciones impulsadas por la ONU sobre el cambio climático se concentrarán en el encuentro de París en el 2015, al cual se llegará con la preocupante perspectiva de un recalentamiento del planeta de 3° a 5° Celsius.

Los 194 países reunidos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre este asunto, que sesionó en Doha, capital de Catar, aprobaron una prórroga hasta el 2020 del periodo de compromiso del Protocolo de Kyoto.

Sin embargo, los analistas concuerdan en que el acuerdo es menos que formal, pues los países que se han com-

metido a reducir sus emisiones generan poco más del 15 % del total de las emisiones mundiales.

El país más contaminante de la historia, Estados Unidos, ni siquiera llegó a ratificar la primera parte de Kyoto y tampoco se sumó a este segundo periodo. (SE)

Fuente: Diario Granma

Fecha: 10 de diciembre de 2012

País: Qatar

Enlace: <http://www.granma.cubaweb.cu/2012/12/10/internal/artic02.html>

Reuniones y Talleres

Globales

- **First Announcement and Call for Papers– 5th International Conference, Ammonia Refrigeration Technology.** Primer anuncio y convocatoria de ponencias – Quinta Conferencia Internacional, el Amoniaco como Tecnología de Refrigeración, Comisiones IIR: B2 con B1, D1. Del 9 al 11 de mayo de 2013, Ohrid, República de Macedonia. Leer más: <http://bit.ly/MOjchD>
- **Focuses on Research & Integrated Project Delivery: ASHRAE Announces Call for Papers for 2013 Annual Conference.** Enfoque en la Investigación y Entrega del Proyecto Integrado: ASHRAE Anuncia la convocatoria de ponencias para la Conferencia Anual del 2013. Del 22 al 26 de junio, en Denver, Colorado. La conferencia busca documentos sobre investigaciones actuales en todo el mundo; núcleo de HVAC&R aplicaciones y sistemas; y, ofrecidas para esta conferencia, Diseño de Inte-

Publicaciones

- **Guidelines for the safe use of flammable blowing agents in the production of extruded.** Guía sobre el uso seguro de agentes de expansión inflamables en la producción de placas de poliestireno extruido (XPS). Guía para ingenieros, técnicos, entrenadores y tomadores de decisiones en el aislamiento amigable con el clima. <http://www.giz.de/Themen/en/32681.htm>
- **Guidelines for the safe use of flammable refrigerants in the production of room air-conditioners.** Guía sobre el uso seguro de refrigerantes inflamables en la producción de equipos de aire acondicionado. Guía para ingenieros, técnicos, entrenadores y tomadores de decisiones en refrigerantes amigables con el clima. <http://www.giz.de/Themen/en/32681.htm>

La Unidad de Acción por el Ozono del PNUMA, agradece su atención y colaboración durante este 2012, en las distintas noticias publicadas sobre temas relevantes de los países de la región.

Si alguna persona desea formar parte de nuestra lista de destinatarios involucrados en la temática, no dude en ponerse en contacto con nosotros.



¡Muchas gracias!

Enlaces

UNEP/OzonAction Programme: <http://www.unep.org/ozonaction>

PNUMA/ORPALC: <http://www.pnuma.org/ozono>

Exhibición virtual sobre las tecnologías amigables para el Ozono y el Clima: <http://ozone2climate-virtualexpo.unep.org/flash/>

Red de Oficiales de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe: <http://www.estis.net/sites/lac-ozone/>

Redes de Ozono en América Latina en facebook: <http://on.fb.me/nyjy3A>

25 Aniversario del Protocolo de Montreal en facebook: <https://www.facebook.com/my.ozone.day>

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la División de Ozono (PNUMA DTIE) y el Programa Acción Ozono ROLAC ofrecen OzonO, un servicio gratuito de uso interno y no comercial, dirigido a los miembros de la comunidad del Protocolo de Montreal de la región. El objetivo de OzonO es divulgar las noticias relacionadas con el agotamiento de la capa de ozono y la aplicación del Protocolo de Montreal; estimular el debate y promover la cooperación en apoyo del cumplimiento del Protocolo de Montreal. A excepción de los artículos escritos por el PNUMA y las contribuciones ocasionalmente solicitadas por otras organizaciones, las noticias provienen de periódicos en línea, revistas y sitios web. Las opiniones expresadas en los artículos escritos por los autores externos reflejan exclusivamente los puntos de vista de sus autores y no necesariamente las opiniones políticas o el punto de vista del PNUMA. Si bien el PNUMA se esfuerza por evitar la inclusión de información engañosa o inexacta, es en última instancia la responsabilidad del lector la de evaluar la exactitud de cualquier artículo de prensa que aparezca en OzonO. La citación de comerciales de tecnologías, productos o servicios que aparecen en los enlaces no constituyen de ninguna manera una recomendación del PNUMA.

Si usted tiene preguntas o comentarios acerca de cualquier noticia, por favor contacté directamente a la fuente indicada al final de cada artículo.

Dirigido por: Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes Acción por el Ozono, PNUMA/ORPALC
Preparado por: Marisol Verduzco, Consultora. PNUMA/ORPALC

Si desea enviar artículos, invitar a nuevos abonados, por favor contactar a:
Mirian Vega, 305-3158, mirian.vega@unep.org
Para anular su suscripción, una vez recibido el boletín envíe un mensaje en blanco a: mirian.vega@unep.org